

DECRETO ALCALDICIO N°

328

Casablanca,

09 ENE. 2012

VISTOS:



El Decreto Alcaldicio N° 309 de fecha 27 de enero de 2012 que contrató directamente a don Luis Leonel Douglas Dobson para la adquisición de 6 basureros.

Lo informado por la Dirección de Salud Municipal

3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



I.- Complementétese el D.A. N° 309 de fecha 27 de enero de 2012 en el sentido de que su cumplimiento se imputa al subtítulo 22 Item 04 Asignación 013 "Equipos Menores del Programa de Promoción de Salud" del presupuesto de Salud vigente.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
Jurídico